

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2017-1998** *36ª edición de los Premios Literarios José Hierro para jóvenes de Cantabria 2017.*

BDNS (Identif.): 334110.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria de los siguientes concursos literarios, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>), convocatoria aprobada, con sus respectivas bases, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión de 22 de febrero de 2017.

Premio José Hierro (poesía y relato breve).

1º Beneficiarios: Escritores de Cantabria que no hayan cumplido 30 años antes del 28 de mayo de 2017.

2º Objeto: Modalidades de poesía y relato breve.

3º Bases reguladoras: Consultar bases completas en [www.santander.es](http://www.santander.es)

4º Cuantía: Dos premios de 1.000 euros y otros dos de 500 euros.

5º Plazo de presentación de originales: Termina el 28 de mayo de 2017.

6º Requisitos de los trabajos: Obras escritas en español, de tema y forma libres.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003 de la Ley General de Subvenciones.

Santander, 27 de febrero de 2017.

La concejala de Cultura,  
Miriam Díaz Herrera.

2017/1998